

KRISTAU ESKOLA Y AICE-IZEA CREEN QUE 9 MINUTOS Y 36 SEGUNDOS POR SEMANA SON SUFICIENTES PARA HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS FCT

Se ha iniciado la negociación pendiente entre las patronales de Iniciativa Social y los sindicatos firmantes del convenio anterior para la negociación, que tenía que haberse dado en el curso 2020-2021, de los términos de la distribución de las 6 horas de FCT entre coordinadores y coordinadoras así como tutores y tutoras para la aplicación de los desdobles, especialmente sobre cuántas horas deberán destinarse a la atención de alumnado en aulas de menos de 20 alumnos y alumnas.

Además, para el curso 2020-2021 las partes se comprometieron a negociar la distribución irregular de la jornada manteniendo la proporción entre horas lectivas y complementos.

Los temas mencionados siguen siendo los mismos 2 cursos más tarde y tras 29 días de huelga y haciendo caso omiso al compromiso adquirido entre las partes.

En este contexto. Kristau Eskola y AICE-IZEA nos hicieron inicialmente la siguiente propuesta: proponen 4 horas para los tutores o tutoras de seguimiento de la FCT. Siempre en grupos de 25 alumnos y alumnas. Por debajo de esa cifra, se haría un cálculo aplicando una regla de tres, por supuesto a la baja.

En la distribución de la jornada irregulares, aplicadas por el profesorado de 2º de Ciclos en el periodo de 2 trimestres lectivos, se han iniciado con una propuesta de 27 horas lectivas/semana, pero con un porcentaje de personal:

Podrán exceder de 27 horas lectivas/semana los siguientes porcentajes de personal:

- 28 horas lectivas/semana podría disponer del 30% de la plantilla.
- 29 horas lectivas/semana podría disponer del 20% de la plantilla.
- 30 horas lectivas/semana podría disponer del 10% de la plantilla.

Para nuestra sorpresa la propuesta es peor que la situación actual en los centros educativos. Tras un largo debate nos han hecho llegar una 2ª propuesta: 4 horas lectivas y 2 complementarias para el seguimiento de las FCT, que se ajustaría al número de alumnos y alumnas.

Esta segunda propuesta es tan exigua como la anterior, con un punto de partida peor que los términos acordados para la negociación que había en el Convenio 2017-21. Con esto, el tutor o tutora debería dedicar 9 minutos y 36 segundos a cada alumno o alumna en prácticas. ¡Qué vergüenza!

En cuanto a la distribución de la jornada irregular, la propuesta es inaceptable. Se deja al personal docente casi sin horas complementarias y la sobrecarga es brutal. Hay que tener en cuenta que el convenio establece 21/22 horas lectivas/semana y 32 horas presenciales, con lo cual apenas se cumplen las tareas. Totalmente inaceptable esta segunda propuesta también en este aspecto.

Desde LAB realizamos la siguiente propuesta: Realizar una distribución irregular de la jornada lo más cercana a 21/22 horas lectivas/semanas, entendiendo que esta distribución podría darse sin superar en ningún caso las 25 horas lectivas/semana. Para ello explicamos que hay que realizar una distribución más justa de los módulos de primero y segundo, y que también se podrían distribuir los módulos de segundo con más de un/a docente, facilitando así que el número de horas se acerque a lo recogido en el convenio.

Visto que el acercamiento no era posible, nos volveremos a reunir a lo largo del mes de octubre para dar una solución cuanto antes a este asunto. LAB seguirá trabajando y trabajando para mejorar las condiciones laborales de todo el personal de los Centros de Iniciativa social.

ANIMO ETA AURRERA!